

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A.  
DE 17 DE MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Quito, en el local del Club La Unión, en la Avenida 12 y Coruña hoy jueves 17 de marzo de 2016 a las 11H00, previa convocatoria efectuada por el señor Cesar Alvarez Villota, conforme consta de la publicación que se adjunta, se instala en sesión la Junta General de Accionistas de Inversiones Esmeraldas Inveresmeraldas S.A. bajo la dirección del señor Cesar Alvarez Villota y actuando como Secretario Ad-Hoc el Dr. Genaro Eguiguren V., por designación de la Junta. La Secretaria empezó a formar lista de los asistentes y a las 11H40, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. La Secretaria deja constancia que concurren, personalmente o por representación, a esta Junta, accionistas cuyas acciones, ordinarias y nominativas, significan el 63.79% del Capital Social y que ha recibido las cartas y poderes enviados por los Accionistas que no pueden concurrir a la sesión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que los representan.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria para la sesión, la misma que fuera publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 2 de marzo de 2016 y que se adjunta a la presente acta, terminada la lectura, se procede con el orden del día.

El Presidente da lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2015 y que se adjunta al expediente. El Presidente somete este documento a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley. A continuación, la Junta conoce y aprueba, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa señor Jorge Vargas y el Informe de los Auditores externos la firma Delotte. En conocimiento del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta, aprueba los estados financieros. Respecto de los resultados, la Junta resuelve declarar un dividendo de USD. \$ 1'977.000 que se pagará en los 30 días posteriores a la las entregas que haga Novopan del Ecuador S.A.; el saldo de las utilidades del ejercicio se mantendrá como utilidades retenidas.

Respecto de los siguientes asuntos, la Junta resuelve nombrar Comisario Principal se señor Jorge Vargas y Comisario Suplente al señor Jaime Meza y mantiene las retribuciones del Presidente y Directores y en cuanto a la del Comisario Principal en \$ 550 por el Informe del 2016; y, la del Comisario Suplente en \$. 330. Se pasa a tratar sobre la contratación de Auditores

Externos para el año de 2016, la Junta recomienda a la Administración la contratación con alguna de las siguientes firmas: Deloitte & Touche, Price Waterhouse, Ernest Young o KPMG, aquella que sea más conveniente para los intereses de Inveresmeraldas S.A.

Finalmente, la Junta no considera necesario el tratamiento de aumento y de capital y reforma de estatutos

Habiéndose tratado el temario objeto de la reunión, se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos:

- 1.- Hoja del periódico con la convocatoria a esta Junta.
- 2.- Listado de asistentes, de acuerdo al Reglamento,
- 3.- Cartas de representación y poderes de los accionistas ausentes; y,
- 4.- Fotocopia de la presente acta.
- 5.- Grabación magnetofónica de la sesión.

Concluye la sesión siendo las 12H20.

  
Sr. César Álvarez Villota  
DIRECTOR AD-HOC

  
Dr. Genaro Eguiguren V.  
SECRETARIO AD-HOC